

CIUDAD, NUEVA AGENDA A DEBATE, SOCIEDAD NUEVA, TENDENCIAS Y OPINIONES

Una calle propia: estrategias sonoras en la Ciudad de México para las mujeres

Entendida la movilidad como la posibilidad de acceder, habitar y transitar el espacio, es evidente que en la Ciudad de México —y muy probablemente en muchas otras del país— las pautas para mujeres y hombres son diferentes. El uso de los audífonos es una estrategia de seguridad empleada por muchas mujeres en el transporte público y en este artículo las autoras nos explican cómo funciona.

Texto de Jimena de Gortari y Daniela Cerva 09/05/19



JOSUÉ MEJÍA, 2016, LÍNEA 12 DEL METRO

Comparte:

TALLERES NUEVOS SIEMPRE
INSCRÍBETE HOY
CASATOMADA.COM.MX

Introducción

El cuarto propio del que nos hablaba Virginia Woolf en un magnífico ensayo, sutil y delicado, es una metáfora del espacio privado que nos plantea la necesaria lucha de las mujeres por la autonomía e independencia en relación con los hombres. Y si bien la escritora nos invita a reflexionar sobre las condiciones necesarias para que las mujeres pudiesen encontrar ese lugar que les permitiera gozar de la creatividad, poder escribir y crear en libertad, no es descabellado trasladar esta reflexión a nuestra ineludible forma de movernos autónomamente en el espacio público, sobre todo cuando esa movilidad está asociada a la independencia económica, aspecto que Woolf anhelaba para las mujeres de su época. Cargar con un cuarto propio mientras nos movemos por la ciudad es pensar cómo nuestra subjetividad se mueve en el espacio, cómo podemos proyectar una rebeldía al transitar en un mundo hecho por y para los hombres. Como nos recuerda Carol Brooks Gardner,¹ el espacio público puede considerarse como un territorio en el que los hombres tienen más derechos que las mujeres: un territorio del cual las mujeres a menudo son excluidas por el acoso y el temor a la violencia masculina.

varias investigaciones advierten que la relación de las mujeres y el temor a la calle presentan aspectos paradójicos. Desde niñas se refuerzan varias ideas sobre la necesidad de cuidarse y estar atentas porque la calle es peligrosa, lo que las hace más vulnerable a la victimización. Por otro lado, los feminicidios, ataques violentos y el acoso sexual son fenómenos que les recuerdan todos los días que el espacio público no es lugar seguro para ellas. Con ello no queremos negar el hecho de que muchas mexicanas tienen confianza, son capaces de hacer frente a su ambiente y apropiarse de él. Sin embargo, lo que planteamos es que en la vida de las mujeres el miedo juega un papel tan importante que incluso no somos conscientes de la forma en que subjetivamente reaccionamos ante él.

Las experiencias sociales para las mujeres tienen consecuencias espaciales. Ejemplo de ello es el uso de los audífonos como pauta de comportamiento vinculado al desplazamiento en solitario, una estrategia que les permite recrear un cuarto propio, un espacio físico y simbólico que conecta la escucha como una elección para anular las voces externas, de desconocidos, que les impiden sentirse seguras en sus trayectos. De alguna forma los audífonos operan como una protección frente a las miradas, al clausurar la escucha frente a lo que un extraño les pudiera decir, una forma de impedir que se invada su espacio privado y se sientan obligadas a responder por ser amables. No es casual la gran cantidad de mujeres que en la Ciudad de México utilizan los audífonos² como una forma de abstracción, de alejamiento ante las palabras que transgreden su espacio íntimo en los trayectos diarios³ al trabajo, la escuela, las compras, el gimnasio.

En los últimos años se han realizado varias encuestas de carácter cuantitativo para mostrar la naturaleza del temor de las mujeres en los espacios públicos,⁴ sin duda importantes porque visibilizan una problemática, aunque también es importante aproximarnos a las representaciones que las mujeres tejen del espacio para conocer los procesos sociales que están detrás del miedo y la forma en que ellas se relacionan con él. El miedo es una consecuencia de la desigualdad de género y a la vez contribuye a perpetuarla, en la medida en que reproduce patrones de segregación y limita la búsqueda de alternativas y estrategias que impliquen movilizarse de otra manera en el espacio público. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), los espacios en los que una mayor proporción de mujeres manifiestan sentirse inseguras son principalmente los públicos: la calle y el transporte ocupan los primeros lugares.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh)⁵ encontró que la mitad de las mujeres reporta violencia en el ámbito comunitario y que las formas más frecuentes son los piropos o frases ofensivas de carácter sexual que las molestan y ofenden (73.7%). Ana Falú⁶ enfatiza que en los hogares la violencia es principalmente ejercida por hombres y que, si bien la violencia en las calles afecta principalmente a éstos en sus formas extremas, el temor a la violencia y su percepción es mayor entre las mujeres. Es por ello que la discusión en torno al problema de la violencia en los espacios públicos no debe partir únicamente de las tasas de prevalencia de delitos o la comisión de actos violentos, debe tomar en consideración la percepción de libertad de las personas y las maneras en que se configuran en las locaciones comunitarias la interacción cotidiana y los imaginarios del miedo.

Movilidad en el espacio público

La movilidad se entiende como la posibilidad de acceder, habitar y transitar el espacio, es decir, la construcción cotidiana de los desplazamientos para cubrir las necesidades individuales, sociales y económicas. En este sentido, los modos de transporte, su accesibilidad y su calidad se convierten en elementos indispensables para la apropiación de los espacios públicos. El derecho a la movilidad libre y segura tiene como principal componente las experiencias, es decir, la certeza de saber que se pueden ejercer los derechos fundamentales sin miedo a sufrir violencia. Para ello es necesario observar y cuestionar los modelos de movilidad y las situaciones que atentan contra este derecho, ya que generan entre las mujeres miedo e inseguridad con respecto al espacio público.

La violencia social expresada en los espacios urbanos que concentran densidad poblacional, circulación y movilidad refuerzan el sentimiento de temor combinado con la falta de acceso a la justicia y el aumento de la criminalidad; el ser víctimas de un delito es así una posibilidad que atenta contra la libertad y la seguridad ciudadana. Como sostiene Esther Madriz⁷ en las conclusiones de un estudio aplicado en Estados Unidos, el miedo a la delincuencia limita la vida de las mujeres, desde no salir de casa o no salir solas de noche, hasta no aceptar determinados trabajos y evitar ciertas calles. Para las mujeres el derecho al uso del espacio público está condicionado y esto tiene consecuencias económicas, pues tienen que gastar más dinero al transportarse para sentirse seguras. En México, es un hecho que las pautas de movilidad de mujeres y hombres son diferentes. Las mujeres hacen trayectos más cortos pero más numerosos, debido a las tareas que deben realizar a lo largo de un día, combinando diferentes medios de transporte y muchas veces cargadas (niños, compras, etcétera). De acuerdo con la Encuesta Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), del total de mujeres que viajan diariamente 76.6% lo hace en transporte público y 23.4% en transporte privado.⁸



Mecanismo de seguridad, escucha selectiva o encierro⁹

¿Y por qué aislarse del ruido genera seguridad? La disociación entre imagen y sonido, mediante el uso de audífonos, permite bloquear auditivamente lo que sucede al alrededor y con ello genera la sensación de no involucramiento en alguna interacción potencial. En el caso de las mujeres se hace patente que anular la escucha remite a un espacio seguro, a ese cuarto propio que las aísla de un ambiente hostil. Y esto coincide con lo que la Endireh reporta acerca de las principales agresiones en el ámbito comunitario, como son las frases ofensivas y de carácter sexual emitidas por varones.

Muchas veces las mujeres ni siquiera están efectivamente escuchando música. El uso de audífonos es simplemente un mecanismo de defensa que las hace parecer ocupadas y de esta manera inhibe o por lo menos reduce la sociabilidad. Como materialidad, los audífonos comunican el bloqueo de una posible interacción en el espacio público, el cual, por cierto, tiene como una de sus principales funciones esa, la de sociabilizar e interactuar con los otros, la de generar comunidad a través de los encuentros. Hay numerosos relatos en la red que dan testimonio de esta práctica común entre las mujeres, tan normalizada que es probable que no se piense como estrategia para salir a la calle. "Antes me costaba salir a la calle. Me agobiaba y deprimía escuchar cada día los comentarios soeces que me lanzaban desconocidos. Ahora, con los audífonos, ya ni me entero".¹⁰

En términos sonoros este mensaje es un ruido, es un conjunto de sonidos indeseado que interrumpen nuestra concentración, en nuestro espacio más íntimo y personal, que nos violenta y nos descontrola. Al no poderlo escuchar¹¹ o aparentar que no lo podemos hacer nos sentimos protegidas del acecho sonoro. Este tipo de violencia no debe minimizarse, ya que diversas investigaciones han mostrado que son un posible detonador de la violencia de género, con un impacto directo sobre el bienestar psicológico y la sensación de seguridad de las mujeres.¹² Ahora bien, este mecanismo de defensa se modifica en el horario nocturno, ya que el oído debe estar atento al peligro, pues como sentido cumple un papel más importante que la vista en relación a la movilidad. La oscuridad impide visualizar los posibles peligros y es así que los demás sentidos se alertan y se imbrican con otras estrategias de defensa al movernos en el espacio público, como caminar más rápido, buscar espacios iluminados y con mucha gente o emplear otros medios de transporte.

Las pautas de movilidad de mujeres y hombres son diferentes, y las estrategias que las acompañan también. Aunque los varones también hacen uso de audífonos, su significación no es la misma. Para ellos es entretenimiento, escuchar música representa una distracción, un acompañar lúdico; para ellas, en cambio, es el *encierro necesario*, un mecanismo de control del espacio público, en un aislamiento acústico de sonidos que implica libertad, autonomía por el efecto de bloqueo sobre aquellos sonidos que se presume vienen acompañados de amenazas de violencia de género.

La producción intersubjetiva de los significados del espacio da cuenta de que el uso de los auriculares comunica o transmite un sentido, que para el caso de las mujeres es una señal de aislamiento, de barrera que anticipa el rechazo al contacto no deseado con un varón. Ellos lo saben y advierten la no recepción del piropo y el acoso, la mal llamada forma de "importunar" de algunos varones. Como lo deja claro este bloguero en sus recomendaciones sobre "Cómo acercarte a una chica que trae audífonos: la solución",¹³ aunque ellas usen audífonos deben estar a disposición de ellos para entrar al

Bibliografía

Bourdieu, P., *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.

De Gortari, J. *Guía sonora para una ciudad*, México, Juan Pablosuam, 2013.

Gardner, C.B., *Passing by: Gender and Public Harassment*, Berkeley, University of California Press, 1995.

Koskela, Hille, "Gendered Exclusions": Women's Fear of Violence and Changing Relations to Space", *Geografiska Annaler*, Series B, Human Geography, Vol. 81, No. 2, 1999, pp. 111-124.

1 Gardner, C.B., 1995, *Passing by: Gender and Public Harassment*, Berkeley, University of California Press.

2 Lo cual implica una externalidad negativa de un sistema autogestionado de protección frente al acoso. Es reconocido por los expertos en salud que el uso continuo de audífonos en personas entre 15 y 24 años de edad genera riesgos de sordera 30 años antes de lo habitual, para lo cual se recomienda limitar el volumen hasta 60 dB, ya que más de 80 dB pueden ocasionar alteraciones irreversibles en el órgano auditivo.

3 Los trayectos de las mujeres suelen ser más cortos pero más numerosos, con varios destinos en diferentes momentos del día; haciendo combinaciones en los modos. ONU-Habitat menciona que "las necesidades de movilidad de las mujeres son específicas, cambiantes y dependen de su vida familiar, laboral y social". Por ejemplo, llevan a sus hijas e hijos a la escuela tres veces más que los hombres, las que trabajan a tiempo parcial con hijos realizan más traslados que las que trabajan a tiempo completo y es dos veces más probable que un hombre utilice la bicicleta respecto a una mujer por razones de seguridad.

4 imco.org.mx/temas/la-victimizacion-transporte-la-ciudad-mexico-via-universidad-stanford/

5 inegi.org.mx/programas/endireh/2016/

6 americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/libro_mujeres_en_la_ciudad.pdf

7 Esther Madriz, 2001, *A las niñas buenas no les pasa nada malo*, México, Siglo XXI Editores, p. 90.

8 BID/Inmujeres (2013) menciona que las mujeres hacen trayectos más largos y numerosos, emplean rutas varias y concentradas en áreas geográficas alrededor del hogar, van cargadas con bultos, valoran la flexibilidad horaria y la iluminación.

9 Existen otras estrategias que las mujeres usan para reducir el riesgo de sufrir violencia sexual en el espacio público como modificar su manera de vestir y arreglo personal, hacer uso de calzado deportivo y ropa cómoda en caso de tener que huir o colocarse mochilas o bultos para cubrirse partes del cuerpo.

10 elpais.com/sociedad/2013/01/06/actualidad/1357489536_823122.html

11 El oído es un órgano que funciona las 24 horas del día y oímos de forma permanente, pues no contamos con párpados auditivos. Escuchar es poner atención en el mensaje y al circular por el espacio público escuchamos en función de que nos da información, pero ahora no cumplimos con esa función básica que incorpora oír y entender.

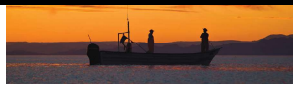
12 Algunas prácticas de violencia sexual contra las mujeres en el espacio público son miradas lascivas, chiflidos o insinuaciones de "coquetería", comentarios o majaderías sobre la forma de vestir o sobre el cuerpo de la persona, ofensas o humillaciones por el sólo hecho de ser mujer, tomar o mostrar fotos o videos sin consentimiento, recargamientos o tocamientos, amenazas, intentos de violación o agresiones físicas, *Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la ciudad de México* (2017), Programa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, ONU Mujeres, Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, El Colegio de México, disponible en inmujerestransparencia.cdmx.gob.mx/CIUDAD/PLATAFORMA/ViolenciaTransporte.pdf

13 seduccionatraccion.com/cortejar-una-chica-audifonos/enfoque/

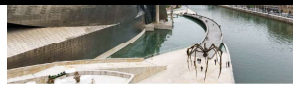
RELACIONADAS



Exclusivo en línea: “El corazón revelador”, un cuento de Edgar Allan Poe



Para librar la tormenta perfecta: la pesca en el Alto Golfo de California



Estrategias ante la crisis urbana



La visión empresarial sobre la superación de la pobreza



Ranking internacional corrupto: México hoy



Mientras tanto..



Guardia Nacional, la promesa sexenal de la seguridad



Decálogo con perspectiva de género para el sistema de justicia penal

